

H

1797
D. Forcada Clasificación Contabil. de 17 de Oct. de 1797

M.º Yanguas En Salva ca. dho día Juntos los señores
D. Votado margin ~~en la mañana a efecto~~
de firmas varias, y de Bede, y otros.

D. Ocaña Adm.º del Hospital, y de N.º del Colegio de Lingües

M.º Mantel de este curso, se acordó q.º se mayor claridad

D. Comto y evitár la equivocación q.º se advierten en los
Lib.º de los Bede y p.º Actos, Neben los asientos

D. Carrascón con reparac. de cada un señor D.º de xmo media

B.º C.º esta p.º cada un señor, y q.º en suma reparada
ponga en cada un 3.º Actos lo q.º hezga

B.º V.º ganado cada un ca.º y q.º asistan los Bede

ley por mañana y tarde a los Actos p.º q.º

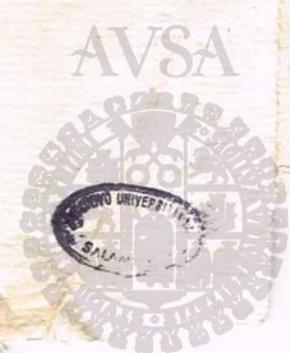
quedan Neben con toda claridad, y distinción en las

eventos, con lo q.º se concluye esta p.º q.º

firmaron dos de dho señores yo el Sec.º
en fe de ello

D. Forcada M.º Yanguas

Ledesma
Sec.º



Acordose: tambien en otros dias
y se^{bre} de Oct: que se consulte al clar.
p^{ra} q^{de} acuerre lo q^{de} le parezca, si fin de
evitar toda equibocac^{on} si cerca de hechar
la falta y multas et Beda Uinltados
a los v^{ra} Cath^{ed} - fecha vt supra -

D. Forcada

Mis Lanquas

Ledesma

AVSA



Z
Clavis de Contad. a se 17 de Doce
1792



Comensal do Clavis de Cont
Faduma' de se 17 de Doce 1792

Estadisticas

Curse

De 1796 em 1797

Señor:

El D.^o D.^o Juan Ramon de Oses del gremio, y claustra de esta Univ.^{ad.} a
 U. S. Uttima con el mayor respeto hace presente: Que por espacio de dos
 años ha substituido la Cattedra de Instruccion civil q.^o tubo el
 D.^o D.^o Ramon de Sabas, y Cortes, y como hasta fines del proximo pa-
 rado curso se dudase con razon, si debia regularse como cattedra vac.
 u ocupada, en las cuentas correspond.^{tes} al curso de nov. y cinco en no-
 viena y seis se mando por este claustra, q.^o se deduxere porra el Ca-
 thedratico no solam.^{te} la mitad de la renta sino tambien lo q.^o le cu-
 por por el mes de justicia. Pero como sea cierta q.^o la referida Catted-
 dra se halla vac.^{te} desde el dia mismo en q.^o tubo de salir a ella
 el D.^o Sabas segun la declaracion de S. M. (que Dios que) como tam-
 bien q.^o este nada peribis del mes de justicia por la misma razon
 An arrenunci a esto

A. U. S. Uttima replica se riva acordar, que se
 le abone la cantidad q.^o tubo de percibir, y correspon de las
 cuentas de año pasado, por aunque corra, e premio del traba-
 ajo, y cuidado con q.^o desempeñe el encargo de la Univ.^{ad.} Es-
 favor q.^o espera el suplic.^{te} de la acreditada bondad de
 U. S. Uttima cuya vida que el cielo m.^o al Sabam.^{ca-87}
 de octubre de 1797.

De U. S. Uttima su mas af.^o servidor

Sabam ca. y Oct. 17 de 1797

Que al D.^o Oses se le abone Juan Ramon de Oses
 lo q.^o le falta por satisfacerle
 el mes de Justicia, conceptuando
 la Cath.^a q.^o substituyo en los dos cursos como vac.^{te}

J. Forcada

Sec. de Oses

